



CONDADO DE LOS ÁNGELES

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL/SECRETARIO DEL CONDADO

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LA ELECCIÓN PRIMARIA DE JUNIO DE 2022

REGISTRO DE ELECTOR

¿CÓMO PUEDO REGISTRARME PARA VOTAR?

- ▲ El método más fácil de registrarse para votar es en línea en **LAVOTE.GOV**.
- ▲ Las solicitudes de registro de electores también están disponibles en la mayoría de los edificios gubernamentales, como la biblioteca, la oficina del DMV y la Sede Central del Registro en Norwalk.
- ▲ Los electores deben registrarse para votar antes del **23 de Mayo** para recibir una boleta electoral de Voto por Correo para esta elección.

¿CÓMO PUEDO COMPROBAR SI ESTOY REGISTRADO PARA VOTAR O EL ESTADO DE MI REGISTRO?

- ▲ Los electores pueden consultar el estado de su registro y la información en línea en **LAVOTE.GOV/VRSTATUS**.

¿PUEDO VOTAR AÚN SI PIERDO LA FECHA LÍMITE DE REGISTRO?

- ▲ Sí. Cualquier elector elegible que pierda la fecha límite del **23 de Mayo** aún puede votar en persona en cualquier Centro de Votación del Condado de L.A. a través del Registro de Elector Condicional (registro el mismo día).

¿CUÁNDO DEBO ACTUALIZAR MI INFORMACIÓN DE REGISTRO DE ELECTOR?

- ▲ Si se mudó, cambió su nombre o desea cambiar su afiliación a un partido político.

VOTO POR CORREO

¿CUÁNDO RECIBIRÉ MI BOLETA ELECTORAL DE VOTO POR CORREO?

- ▲ Las boletas electorales de voto por correo se enviarán a todos los electores registrados a partir del **5 de Mayo**.

¿CÓMO PUEDO RASTREAR MI BOLETA ELECTORAL DE VOTO POR CORREO?

- ▲ Los electores pueden rastrear su boleta electoral suscribiéndose a **¿Dónde Está Mi Boleta?** en california.ballottrax.net. Esta es una suscripción gratuita que envía notificaciones automáticas por mensaje de texto, correo electrónico o correo de voz sobre el estado de su boleta electoral.

¿DÓNDE PUEDO ENCONTRAR LA LISTA DE UBICACIONES DE BUZON DE ENTREGA DE BOLETA ELECTORAL?

- ▲ En línea en **LAVOTE.GOV**.
- ▲ Una lista de ubicaciones convenientes de buzones de entrega de boletas electorales cerca de la residencia del elector se incluye en el paquete de Voto por Correo.

¿POR QUÉ NECESITO FIRMAR EL SOBRE DE DEVOLUCIÓN?

- ▲ El Registrador verifica la firma en el Sobre de Devolución con la firma en el archivo de registro del elector para confirmar la elegibilidad.

¿PONGO MI FECHA DE CUMPLEAÑOS EN EL SOBRE DE DEVOLUCIÓN O LA FECHA DE DEVOLUCIÓN?

- ▲ Ingrese la fecha en que se devuelve la boleta electoral. Si un elector ingresa su fecha de nacimiento, la boleta electoral aún se procesará y, una vez verificada, se contará en la Noche de la Elección.

¿CUÁNDO NECESITO PRESENTAR MI BOLETA ELECTORAL?

- ▲ Los electores pueden devolver su boleta electoral tan pronto como la reciban.
- ▲ Todas las boletas electorales DEBEN estar mataselladas y ser devueltas antes del Día de la Elección.
- ▲ Nuestra oficina aceptará boletas electorales mataselladas el Día de la Elección y recibidas dentro de los 7 días posteriores al Día de la Elección.



CONDADO DE LOS ÁNGELES

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL/SECRETARIO DEL CONDADO

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LA ELECCIÓN PRIMARIA DE JUNIO DE 2022

VOTO POR CORREO

¿QUÉ PASA SI NO RECIBO UNA BOLETA ELECTORAL O SE DAÑA?

- ▲ Los electores pueden solicitar una boleta electoral de reemplazo en LAVOTE.GOV/REPLACEBALLOT. El último día para solicitar un reemplazo es el **31 de Mayo**.
- ▲ Llame al (800) 815-2666, opción 2, o envíe un correo electrónico a votebymail@rrcc.lacounty.gov con su nombre completo, fecha de nacimiento y dirección.

¿CÓMO PUEDO SOLICITAR UNA BOLETA ELECTORAL DE VOTO POR CORREO EN UN IDIOMA DIFERENTE?

- ▲ Complete y devuelva el Formulario de Solicitud de Idioma que se encuentra en la parte posterior de la Muestra de Boleta Electoral.
- ▲ Llame a la Sección de Servicios Multilingües del Registrador al (800) 815-2666, opción 3.
- ▲ Idiomas admitidos: Armenio, Chino, Jemer, Farsi, Coreano, Español, Tagalo, Vietnamita, Hindi, Japonés, Tailandés, Ruso, Birmano, Telugu, Gujarati, Indonesio, Mongol y Bengali.

VOTACIÓN EN PERSONA

¿PUEDO VOTAR EN PERSONA?

- ▲ Sí. Los electores tendrán la opción de votar en persona en cualquier Centro de Votación a partir del **28 de Mayo**.
- ▲ Los Centros de Votación estarán abiertos todos los días de 10 AM a 7 PM y de 7 AM a 8 PM el Día de la Elección.

¿CÓMO PUEDO ENCONTRAR UN CENTRO DE VOTACIÓN?

- ▲ Visite LOCATOR.LAVOTE.GOV para ver la aplicación del Centro de Votación.
- ▲ La aplicación muestra todas las ubicaciones de los Centros de Votación en el Condado de LA y los tiempos de espera estimados.
- ▲ Cada elector registrado recibirá un correo por separado a mediados de Mayo que enumera las ubicaciones de los Centros de Votación más cercanas a su hogar.

¿CUÁNDO PUEDO VOTAR EN PERSONA?

- ▲ Los electores pueden visitar cualquier Centro de Votación a partir del **28 de Mayo**.
- ▲ Aproveche las oportunidades de votación anticipada y vote temprano.

¿CÓMO MANTENDREMOS LOS CENTROS DE VOTACIÓN SEGUROS DE COVID-19?

- ▲ Todos los Centros de Votación siguen las pautas actuales de seguridad y salud pública.
- ▲ Los Trabajadores Electorales usarán una máscara facial y limpiarán las superficies regularmente.
- ▲ Se recomienda encarecidamente a los electores que usen una máscara facial.

¿NECESITO PROPORCIONAR IDENTIFICACIÓN PARA VOTAR EN UN CENTRO DE VOTACIÓN?

- ▲ La ley de California no requiere que los electores registrados muestren una identificación al votar.
- ▲ Sin embargo, si un elector se registra por primera vez, debe proporcionar una identificación válida con fotografía del gobierno o los últimos cuatro dígitos del número de Seguro Social.